



RESOLUCIÓN del 02 de septiembre de 2021 por la que se publica la lista de puntuaciones definitivas del proceso selectivo para la selección de tres plazas de titulado/a superior de gestor de proyecto (un gestor económico y dos gestores de investigación) para la Unidad de Asesoramiento Científico-técnico, convocada por resolución del 27 de abril de 2021 (DOG núm. 85, de 6 de mayo)

El tribunal nombrado por Resolución del 3 de junio de 2021, por la que se nombra el tribunal de selección de tres plazas de titulado/a superior de gestor de proyecto (un gestor económico y dos gestores de investigación) para la Unidad de Asesoramiento Científico-técnico, elevó a esta Gerencia de la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud la lista con las puntuaciones definitivas de dicho proceso selectivo; por lo que, en uso de las facultades conferidas por el *Decreto 112/2015, de 31 de julio*, por el que se crea la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud y se aprueban sus estatutos (DOG nº 157, de 19 de agosto) y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta gerencia

RESUELVE

Primero: Hacer pública la lista con las puntuaciones definitivas del proceso selectivo de tres plazas de titulado/a superior de gestor de proyecto (un gestor económico y dos gestores de investigación) para la Unidad de Asesoramiento Científico-técnico.

Dicha relación, que figura como anexo a esta resolución, se publicará en la página web de la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud (acis.sergas.gal).

Segundo.- De acuerdo con la base sexta de la convocatoria, los/las aspirantes a contratar son aquellos/as que alcanzan la mayor puntuación para la respectiva plaza (el/la aspirante con mayor puntuación para la plaza de gestor económico y los/las dos aspirantes con mayor puntuación para la plaza de gestor de investigación), y deberán presentar en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, la siguiente documentación ante la Agencia:

-Tarjeta Sanitaria y/o número de afiliación a la Seguridad Social.



-Certificado médico oficial o informe de salud en el que se acrediten los extremos señalados en la base 2.1.5 de la convocatoria.

-Declaración, bajo su responsabilidad, de no haber sido separado/a del servicio de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario ni encontrarse inhabilitado/a por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas a efectos de acreditar los extremos señalados en la base 2.1.6 de la convocatoria.

Si alguno/a de los/las candidatos/as seleccionados/as no presentasen la documentación en el plazo establecido, o presentasen su renuncia a la contratación (caso en el que se hará mediante solicitud expresa al respecto, en el mismo plazo señalado en el punto anterior), resultarán automáticamente seleccionados/as los/las siguientes aspirantes según el orden de prelación de la lista de puntuaciones definitivas correspondiente, que deberán presentar en un nuevo plazo de 5 días hábiles la documentación reseñada en el punto 6.5 de la convocatoria.

Después de seleccionados/as los/las candidatos/as y presentada su documentación, según lo establecido en los puntos anteriores, comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a la formalización de las contrataciones objeto de la convocatoria.

Tercero.- Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, al amparo del artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, en la fecha de la firma digital

El Gerente de la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud

Antonio Fernández-Campa García-Bernardo





ANEXO I

Relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas, en el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de titulado/a superior de gestor de proyecto (un gestor económico y dos gestores de investigación) para la Unidad de Asesoramiento Científico-técnico

Plaza: Gestor económico

Candidatos/as	Experiencia profesional	Formación académica	Formación continuada	Nivel inglés	Total
PAWLOWSKA PAWLOWSKA, EWA	0	3	0,1	1	4,1 puntos
ALFONSÍN NOGUEIRA, AFONSO	0,3	0	1,6	1	2,9 puntos
CELDRÁN BOUZAS, DAVID	0	2	0,3	0	2,3 puntos
FRAGA FONTOIRA, ALEJANDRO	0	0	0	1	1 punto
PÉREZ VARELA, MARÍA	0	0	0,2	0	0,2 puntos
EIRÍS GUIMAREY, VANESSA	0	0	0	0	0 puntos
PENERBOSA FERREIRO, MARÍA	0	0	0	0	0 puntos
RAMOS CAMPELO, ANGELITA	0	0	0	0	0 puntos
RIEIRO GARCÍA, MANUEL	0	0	0	0	0 puntos





Plaza: Gestor investigación

Candidatos/as	Experiencia profesional	Formación académica	Formación continuada	Nivel inglés	Total
KOPRIVNIK SANDRA	6	2	4	1	13 puntos
FERREIRO GARCÍA, MARÍA DOLORES	6	4	1,1	1	12,1 puntos
VÁZQUEZ CASTELO, ANA MARÍA	6	2	4	0	12 puntos
GÓMEZ SALGADO, PATRICIA	6	4	1,7	0	11,7 puntos
BALBOA BELTRÁN, EMILIA	6	4	0,5	0	10,5 puntos
LÓPEZ LOUREIRO, IGNACIO JOSÉ	6	4	0,3	0	10,3 puntos
SANMARTÍN FEIJÓO, SANDRA	6	2	0	1	9 puntos
SÁNCHEZ PEDREIRA, PAULA CATARINA	6	2	0	0	8 puntos
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JESSICA	3,9	4	0	0	7,9 puntos
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DEL BLANCO, PAULA SABELA	3,9	2	1,8	0	7,7 puntos
CARBALLEIRA BRAÑA, CARLOS BRAIS	4,2	3	0,2	0	7,4 puntos
LÓPEZ SUÁREZ, LAURA	1,2	2	0,2	1	4,4 puntos
FERNÁNDEZ VICENTE, ANA MARÍA	0	4	0,2	0	4,2 puntos
NÚÑEZ IGLESIAS, SARA	1,8	2	0	0	3,8 puntos
VARELA FERNÁNDEZ, SARAY	0	2	0	1	3 puntos
TRILLO PÉREZ, NEREA	0	2	0,3	0	2,3 puntos
REY CAMINO, CRISTINA	0	2	0	0	2 puntos
VALLEJO IGLESIAS, DAVID	0	2	0	0	2 puntos
DÍAZ CASTRO, TATIANA	0	0	0,6	0	0,6 puntos
IGLESIAS VARELA, SAINZA	0	0	0	0	0 puntos

